

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8839**      *JETNOVA DE AVIACIÓN EJECUTIVA, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración, adoptado en reunión celebrada el 26 de junio de 2015, queda convocada la Junta General de Accionistas de "JETNOVA DE AVIACIÓN EJECUTIVA, S.A." que se celebrará el día 22 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas, en el domicilio social, sito en Santiago de la Ribera, San Javier (Murcia), Aeropuerto de Murcia-San Javier, Carretera Aeropuerto, s/n, código postal 30.720, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico 2011; de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2011, formuladas por el órgano de administración social; y resolución sobre aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico 2012; de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2012, formuladas por el órgano de administración social; y resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico 2013; de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2013, formuladas por el órgano de administración social; y resolución sobre aplicación de resultados.

Cuarto.- Cambio del domicilio social, el cual se propone que pase a estar situado en: Calle Mayor, n.º 3, Cartagena, Murcia, y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Cambio del modo de organizar la administración de la Sociedad mediante el nombramiento de dos administradores mancomunados, y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 12º de los estatutos sociales.

Sexto.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Respecto de los tres primeros puntos del orden del día, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Respecto de las modificaciones estatutarias referidas en los puntos 4 y 5 del orden del día, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cartagena, 29 de junio de 2015.- El Secretario.

ID: A150037894-1

cve: BORME-C-2015-8839